

Experiencia de desborde dirigencial en el Programa BarrioMío de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2012 - 2014.

WILDER CHAVARRIA DIAZ.

Cita:

WILDER CHAVARRIA DIAZ (2015). *Experiencia de desborde dirigencial en el Programa BarrioMío de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2012 - 2014. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/32>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

XI JORNADAS DE SOCIOLOGIA

**Experiencia de desborde dirigenal en el Programa BarrioMío de la
Municipalidad Metropolitana de Lima, 2012 – 2014**

Lic. E. Wilder Omar Chavarría Díaz

Maestrando en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina

Facultad de Arquitectura, diseño y urbanismo – Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

e-mail: overcoming.1985@hotmail.com

Buenos Aires, Argentina

2015

Resumen

En el periodo 2012 – 2014, BarrioMío se constituyó como la plataforma para la generación de una política urbana en las zonas vulnerables de Lima definiéndose su intervención a través de criterios socio ambientales (en el marco del tecnicismo constructivo y social) y desde una priorización in situ (en el mismo asentamiento humano) de la problemática existente.

La respuesta de la clase dirigencial no priorizada fue un total avasallamiento hacia la ventanilla de trámite documentario de la institución, solicitando así o requiriendo equipamientos comunitarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

La corporación metropolitana por diversos factores (Capacidad estatal, recursos y otro), se vio impedida de cumplir con la ciudad informal. En ese sentido y por lo mencionado, en el presente ensayo se da a conocer la percepción de diversos agentes sociales que vieron la posibilidad de alcanzar un hábitat digno y cuya negación institucional culminaría en un generado malestar hacia la gestión de Una ciudad para todos (slogan institucional).

Palabras claves: desborde dirigencial, BarrioMío, PUI, Lima.

Experiencia de desborde dirigencial en el Programa BarrioMío de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2012 – 2014

Lic. Wilder Chavarría Díaz

1. Introducción

“Desborde Popular y crisis del estado” de José Matos Mar describe la realidad peruana de 1980 y los principales problemas que el estado se vio imposibilitado de enfrentar como estereotipos raciales, intensivos procesos migratorios y la construcción de dos ciudades: la formal y la informal. El texto consagra la incapacidad estatal para la atención de necesidades y/o demandas sociales, apremiadas en un contexto externo (crisis económicas, retroceso de los estados de bienestar) e interno (Acciones del primer gobierno aprista¹ y conflicto político²). El autor toma interés en los problemas que deviniera tras el asentamiento de nuevos vecinos en la ciudad como: la vivienda, producción de espacio público, salud y otros. En ese marco, y después de más de veinte años, el desborde hacia el estado no necesariamente pasa por ser popular, sino representativo en una mística basista dirigencial, que exige al estado el derecho a una ciudad y mejor estándar en su calidad de vida, una clase dirigencial “de los otros” o “de los informales” que apunta a la satisfacción de los suyos.

Por tal razón, la “otra ciudad” entendió el concepto organización y bajo la esencia de la normativa Velasquista³ se organizan en su propia comunidad, eligen representantes, los consagran, le otorgan estatus y exigen a sus líderes un papel protagónico en las gestiones para con el ogro filantrópico a las líneas de Octavio Paz⁴.

BarrioMío, en su intento por hacer ciudad desde la planificación y no en un escenario de corte populista, despertó un ya adormecido sector dirigencial, resultado de anteriores políticas y que sumergía en el pleno amansamiento petitorios vecinales. BarrioMío, literalmente y desde lo administrativo negó 2500 sueños vecinales, demandas que en

¹ A cargo de Alan García Pérez 1985 -1990 quien entre sus principales acciones logró la fuga de capitales, devaluación de la moneda al precio del mercado, (Retroceso del Dólar MUC) y estatización de la banca.

² Mayor intervención en lo urbano del los movimientos terroristas Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru – MRTA.

³ Ley N° 19352 que crea el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) con la finalidad de lograr la constante y activa participación de la población nacional en las tareas que demande el desarrollo económico y social.

⁴ Octavio Paz (Nobel 1990), parte ver al estado como un Ogro Filantrópico, que sin importar corriente ideológica termina siendo avasalladora y totalitaria. La primera publicación del libro se efectuó en 1978.

teoría y práctica sería incapaz de realizar, no solo por recursos sino por el paraguas de tiempo y capacidad. En todo este marco, la intensión de la siguiente propuesta, pasa justamente por la visibilización de la demanda, de la necesidad en continuar en el debate entre quienes construyen ciudad y quienes la solicitan.

2. La experiencia BarrioMío

BarrioMío, surge ante el desorden de la institución para la atención de proyectos de infraestructura social e improvisación de los programas responsables que antecedieron a la propuesta materia de análisis.

Es el programa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que acompaña las intervenciones de infraestructura con un cambio cultural en los modos de habitar la ciudad. Planteado estratégicamente para aportar en el desarrollo integral, encargándose de coordinar la política de regeneración urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los barrios populares de la ciudad, organizando, facilitando y articulando todas las intervenciones sobre los territorios vulnerables en laderas que realiza la gestión (Informe de Gestión 2012 – 2014).

BarrioMío desde su constitución en 2012 planteo dos tipos o niveles de intervención⁵:

a. Plan de Emergencia y Mitigación de Riesgo en Laderas

Responsable del diagnóstico y seguimiento de las propuestas de infraestructura (muros de contención, pasajes escaleras) generadas para las zonas urbano marginales de Lima Metropolitana que cuentan con características específicas.

Estos proyectos, siguiendo la lógica de establecer o consolidar la estructura urbana, son propuestos con la finalidad de dotar a las laderas de un sistema de contención que facilite la generación de vías de acceso y evacuación, por un lado y, por otro, la articulación entre los espacios de uso público y las zonas seguras de los barrios.

⁵ En el Informe de Gestión del Programa BarrioMío 2012 – 2014 (Informe de Transferencia para la nueva gestión edilicia), se establece un tercer eje denominado “Soporte Territorial y Seguimiento Social”, sin embargo, desde mi particular punto de vista, considero que dicho eje es un componente transversal para el Plan de Mitigación de Riesgo en Laderas y Proyecto Urbano Integral, pues las líneas de acción de “Soporte Territorial y Seguimiento Social” se corresponden con las actividades realizables en el eje 1 y 2. Así, el Seguimiento Social se ejecuta desde las acciones definidas en el Plan de Mitigación de Riesgo con un equipo de especialistas que terminarían siendo el soporte territorial.

b. Proyecto Urbano Integral

El Proyecto Urbano Integral (PUI) genera planes estratégicos de intervención para el desarrollo integral de los barrios. Estos se elaboran con la población en un intenso proceso participativo acompañado por un equipo multidisciplinar de profesionales que brinda el soporte técnico y metodológico para garantizar proyectos de calidad en infraestructura, servicios e iniciativas de acción conjunta.

En el primer tipo de intervención los asentamientos humanos beneficiarios serían aquellos que se encuentran en alguna zona de laderas de Lima, motivo por el cual el proceso se iniciaría con la visita de equipos multidisciplinarios (Arquitectos y profesionales de las Ciencias Sociales), se recabaría información técnica arquitectónica e información técnico social y se crearía un expediente por cada asentamiento humano visitado. Así también, y ya desde un trabajo en gabinete la información sería procesada y se reconocería como asentamiento humano beneficiario a aquellos que cumplimentaran 3 criterios:

- **Bienestar**, Bajo nivel ingresos y otras características que describen a las poblaciones en pobreza y extrema pobreza.
- **Infraestructura**, zonas sin planificación urbana, alta vulnerabilidad ante desastres, escasa conexión con otras zonas de la ciudad, carentes de centralidades y con serias limitaciones en el acceso a servicios públicos y sociales.
- **Asociatividad y capital social**, zonas de tradición asociativa como estrategia de desarrollo y parte de la identidad de barrios, aunque su población organizada y fortaleza de sus organizaciones se ha venido precarizando, así como el tejido social.

En el segundo tipo de intervención se identificarían 17 zonas en las laderas de Lima a partir de la primera intervención.

En la práctica, para el primer tipo de intervención se visitaron 1053 asentamientos humanos, de los cuales se priorizaron a partir del criterio técnico 559 proyectos de

muros o escaleras para implementación y a diciembre del año 2013 la cantidad de población beneficiada sería de 523,458 habitantes con un monto de inversión de S/.286'767,664.00 Nuevos Soles (Poco más de USD 100.000.000) y en la segunda intervención se lograría la planificación participativa en 5 de los 17 PUI's, y en una zona (José Carlos Mariátegui en Villa María del Triunfo) lograrían concretar proyectos a nivel de perfil⁶.

BarrioMío, en su propósito de aportar en la construcción de la ciudad policéntrica obvio la demanda social y se sumergió en el tecnicismo especializado de lo arquitectónico, urbanista y social; constituyó hábilmente metodologías de intervención y criterios “lógicos” para la aprobación de proyectos, pero tercamente se distanció de las dinámicas de gestión dirigenal.

El resultado le fue adverso, los asentamientos humanos aliados a la gestión muchas veces terminaron siendo no priorizados por el programa y los asentamientos humanos distantes a la gestión metropolitana (muchas veces pertenecientes a otros partidos políticos) terminaron siendo priorizados, el programa no tuvo eco en las zonas priorizadas, pero fue extenso en aquellos asentamientos no priorizados. Algo falló, indudablemente y al margen de los aportes consolidados, el programa no encontró su punto central, que a mi parecer pasaba justamente por el equilibrio entre la demanda vecinal y lo político.

3. Las demandas vecinales en los Asentamientos Humanos de Lima. Las dirigencias en la construcción de su hábitat.

El petitorio o la solicitud para los dirigentes es el documento por excelencia que propicia el inicio de todo trámite⁷ y en la experiencia, en los intensos y extensos diálogos con dirigentes, entendí que “el papel” es la señal viva del sueño, aquel documento que lo respalda ante sus liderados e implica en su capacidad de gestión.

⁶ Según el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú el Ciclo de Proyecto contempla las Fases de Preinversión, Inversión y Postinversión. En la Preinversión se ubica las etapas de Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad.

⁷ Además existen marcos legales que resguardan al ciudadano para el ejercicio del derecho de solicitar a sus autoridades, como: Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”; Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y acceso a la información pública”; Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

“El grupo que no ganó dice que yo no me muevo para agilizar la losa deportiva, por eso tengo que estar pidiendo información escrita a cada rato”.

Pascual Solórzano (48 Años Asentamiento Humano “Sol Naciente” Sector El Progreso Quinta etapa, Carabaylo, Lima)

La experiencia de trasladar la municipalidad al barrio (1053 visitas), movilizó inquietudes, despertó esperanzas y dinamizó líderes vecinales dispuestos a gestionar sus requerimientos ante la institución metropolitana; adicional a ello y bajo el concepto de “gestión participativa”, las visitas de la alcaldesa en barrios, realización de encuentros zonales, audiencias, asambleas y otros, terminaron sumando en el sueño colectivo.

Los barrios de las laderas de Lima reaccionaron ante el furor y apertura del gobierno metropolitano y los gobiernos locales se descargaron de una presión que hasta antes de la intervención del programa, los proyectos de infraestructura social eran los protagonistas de sus respectivos Presupuestos Participativos; así también, los petitorios que tenían en su haber fueron administrativamente mudados al gobierno metropolitano en la gentileza e incoherencia de los funcionarios metropolitanos.

La cobertura estatal en la construcción de la ciudad de “los otros”, fue a paso lento y totalmente burocratizada por procedimientos legales que terminarían triplicando el gasto de inversión; así, en el 2013, cuando una losa deportiva desde la autogestión vecinal tenía un valor aproximado USD 12.000 (Que incluye gastos por profesional técnico), en el plano de la tercerización el mismo proyecto podría asumir un total de inversión que bordea los USD 50.000

La claridad que tiene el vecindario en las laderas muchas veces desde la lógica tiende a ser irrefutable, más aun cuando la necesidad se materializa en el reconocimiento del espacio y en el dialogo y compartir de sus espacios de acuerdos:

“Necesitamos escaleras, porque niños y ancianos no pueden trasladarse así en estas condiciones, somos muchas personas que hemos apoyado a la alcaldesa y lo que nosotros estamos pidiendo es lo mínimo que necesitamos, porque también queremos losa, pero queremos por lo menos algo”

Cecilia Estrada (Comité 12 y 14B Asentamiento Humano “Ampliación San Juan de Dios”. Independencia, Lima).

Sin embargo, la insatisfacción es colectiva y la escasa atención y preocupación estatal por la eliminación de estos problemas ha generado en la población un constante malestar y actitud pesimista ante las autoridades y la creación de mecanismos alternos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, dejándose atrás pasividades campesinas del migrante de 1960 y relegando actitudes paternalistas del aparato estatal.

Por ello, son comunes las faenas de una vez por mes, la cuota por lote, la asignación de tarjetas por socio para polladas, y la imposición de multas por inasistencia a las asambleas, como mecanismos para generar recursos, poder emprender gestiones y/o ir sumando desde la autogestión para la autoconstrucción.

Estos mecanismos, por donde se les viera son entendidos como dóciles e integradores, aunque muchas veces son aprovechados por agentes políticos para propiciar apoyo y generar lazos de confianza. Así desde la necesidad vecinal y el interés individual se terminan generando sinergias, que puede unir hasta alcaldes del distrito con mayor población del país (El caso del Alcalde de San Juan de Lurigancho, Juan Navarro⁸).

4. BarrioMío y demandas vecinales. La Oficina de Trámite Documentario y Atención al Usuario como forma de contingencia.

BarrioMío, en su intento de lograr organizar las demandas de infraestructura logró obtener el control de solicitudes vecinales; así, y aplicando procesos de transferencia documentaria se logro concentrar las diversas solicitudes de los diversos órganos metropolitanos de la institución, tomándonos alrededor de 6 meses entre la transferencia, organización y sistematización para luego remitir respuesta a los usuarios.

El montar la Oficina de Trámite Documentario y Atención al Usuario, ha sido una experiencia enriquecedora, pues planteaba ordenar documentalmente el desorden existente y darle el rostro institucional a cientos de Asentamientos Humanos recurrentes, que al cabo de un año la municipalidad no había informado de su requerimiento, muy a pesar de ir contra el procedimiento legal existente y que obliga a

⁸ Basándose en la experiencia de los fondos rotatorios, Juan Navarro empezó a apoyar a los Asentamientos Humanos en la realización de Polladas (Entregando pollos o dinero en efectivo o materiales, y cuando la organización vecinal hubiese logrado de un capital devolvería un porcentaje al mencionado Señor, para que siga apoyando a otras comunidades), mientras con el excedente la población podría comprar materiales para la autoconstrucción de escaleras y muros de contención.

Su portal web en campaña distrital anunciaba la construcción de 3500 pasos escaleras en poco menos de 200 asentamientos humanos. Bajo ésta estrategia el reconocido empresario logró convencer al distrito, quien en el 2014 con el 28.99% se proclama alcalde de San Juan de Lurigancho para el periodo 2014 – 2018.

todas las instituciones estatales responder en un plazo determinado todo tipo de documentos remitido por algún ciudadano.

“Remitir respuesta a organizaciones e instituciones canalizada vía verbal, escrita y/o electrónica sobre la situación de su solicitud o proyecto en el marco del enfoque de gestión social de la MML”

Objetivo del Área de Trámite documentario y atención al usuario – BarrioMío.

El área fue provista de un equipo profesional a quienes se les capacitó para asumirse como técnicos de atención al usuario (promotores sociales), y quienes fueron los responsables de trasladar la respuesta institucional al barrio. Una intención que pasaba por contar con un equipo social y obviar el curier, para no solo trasladar el documento que obviamente tenía un contenido, sino también trasladar un “mensaje vivo” que revisara los factores intervinientes en una respuesta afirmativa o negativa.

Así se diseñaron formatos administrativos para la gestión interna del área y se elaboró 3 formatos únicos para remitir respuesta, empleados de acuerdo al cruce de información existente en la matriz de proyectos priorizados y la base de datos de solicitudes.

- El primer formato consideraba una “respuesta positiva”, pues el petitorio correspondía a un asentamiento humano priorizado en la lógica BarrioMío.
- El segundo formato consideraba una “respuesta negativa”, pues el petitorio correspondía a un asentamiento humano no priorizado en la lógica BarrioMío.
- El tercer formato consideraba una “respuesta No pero sí”, pues el petitorio correspondía a un asentamiento humano priorizado con una infraestructura determinada y en el petitorio requería otro proyecto.

Para Marzo del 2014 se habían registrado 2850 solicitudes de dirigencias vecinales, 140 petitorios de información de algún organismo estatal, alrededor de 1284 visitas dirigenciales a oficinas, se habían respondido 2031 solicitudes en asentamientos humanos, la frecuencia de solicitudes eran de 26 ingresos por semana y las dirigencias habían pasado del requerimiento a reconsideración de respuesta.

En Junio del 2013 las quejas vecinales destellaron en oficinas, pero sobre todo en la base partidaria de la gestión metropolitana (Muchos líderes vecinales contaban con

inscripción en el partido de gobierno), ya se había entregado respuestas a alrededor de 1480 asentamientos humanos y la auto-reivindicación de los mismos se encontraba justamente por buscar nexos en la institución, llamando a sus “allegados” o “amigos políticos” para ser priorizados, cuando justamente la decisión no pasaba por el escrito o el mensaje que podría trasladar su intermediario, sino estrictamente por los criterios antes mencionados.

La situación pintaba hostil y estresante para quienes asumimos el reto de trabajar con la población a quienes la institución literalmente “le negaba” sus proyectos de infraestructura, y desde el trabajo de equipo se plantearon ideas para el “trabajo de piso”. Así la entrega del documento a los líderes era enganchada con otros servicios metropolitanos como: La estrategia “Adopta un Árbol”, “Cursos Deportivos gratuitos”, “Curso de mitigación de riesgo en Laderas”, “Salud Comunitaria” y la misma entrega del documento (Con speech de por medio), era el paso inicial para una Reunión distrital con todos los Asentamientos humanos no priorizados, que en primera línea podía ser visto con espacio propiciador de alguna acción, pero su matiz inicial era básicamente incentivar en lazo organizativo entre aquellos para que propicien colectivamente iniciativas ante los organismos instituciones (Programa TrabajaPerú del Ministerio de Trabajo y Programa Integral de Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda) de tal forma que en coordinación con los promotores de la Gerencia de Participación Vecinal de la institución (GPV-MUNLIMA) asumieran dicha responsabilidad.

Muchos asentamientos humanos se acogieron a los servicios de “Adopta un Árbol” y “Salud Comunitaria”, otros se distanciaron de la institución y ningún distrito logró concretar una organización zonal o distrital de requerimientos de infraestructura.

Las reuniones eran espacios intensos y de contenidas emociones, el equipo de técnicos de atención al usuario sentía “la presión emocional” en su trabajo diario y así, empezaron las renunciaciones progresivas y la automática renovación de los mismos. Adicional a ello, se encontraba el maltrato institucional de pagos tardíos, el procedimiento administrativo que debían seguir trimestralmente para la renovación de contratos, el costo que implicaba el trabajo en campo (Pues el trabajo era remunerado a “todo costo”), y la terrible comparación con otras áreas que, según sus discursos iban tranquilas por construir ciudad, definitivamente que, como mencionaban coordinadores

de otras áreas “tendrían que haber sido discípulos de la gestión, para tener tan gran aguante”.

Fueron 12 reuniones distritales, 5 de ellas en el distrito de San Juan de Lurigancho, que, por recomendación de los funcionarios de la GPV-MUNLIMA y al ser el distrito con mayor número de solicitudes, visitas de alcaldía, regidores, agentes políticos, etc, fue reunido de acuerdo a zonales y el horarios que se ajustara a sus posibilidades. Las reuniones, serian el espacio que concentraría diversas actitudes y de total disgusto general, al punto de ser vistas como “incendiarias” por los superiores y pasaran a ser parte del archivo del programa.

5. Y después de todo ¿Confiamos solo en la planificación?

Los saberes especializados, cada vez recurren a la integración de los saberes populares y ambos transitan en un camino denso y prolongado, justamente donde los especialistas desean determinar por sobre la ciudad con fines efectivistas (suma de eficiencia y eficacia) y la vecindad desea participar en la planificación y construcción de su casa grande.

La gestión de demandas en el Programa BarrioMío ha dejado innumerables experiencias desde la toma en cuenta de la tradición organizativa limeña y su sentido basista (Particular modelo de gestión a nivel latinoamericano) hasta las estancias de dialogo entre el ciudadano y sus respectivas autoridades. En tanto, entre las lecciones aprendidas debiera quedar sentado que la demanda vecinal es un estadio del actor local en su quehacer político.

6. Conclusiones:

Desde la extensión de la faena serrana al enfrentamiento común de problemas de asfalto, alumbrado, agua y saneamiento en laderas, hasta el empleo de estrategias de relación familiar en la economía contestataria, desde las organización de clubes provincianos, asociaciones de vecinos, hasta las rondas vecinales, los juicios populares en la ciudad y los linchamientos que llenan los vacíos dejados por la policía y el poder judicial, son algunos de los indicadores que nos identifica Matos Mar y que al cabo de 20 años se ha ido extendiendo hasta la primera generación de limeños nacidos en la ciudad. En tanto, el sentido antropológico y sociológico, necesarios en la elaboración de la política urbana, debiera contener las mencionadas singularidades, para el buen desenlace en la relación ciudadano – autoridad.

A partir de las enseñanzas vecinales, el Programa BarrioMío, tendría que evaluar la posibilidad de tomar la demanda vecinal como uno de los insumos para la construcción de la ciudad. El hecho de “obviar”, genera incomodidad en vecinos y dirigentes que no se encuentran dispuestos a ser ignorados desde sus propias gestiones y de lo que ellos consideran importante. Es decir, los gobiernos deberían incorporar en función los saberes populares, y ser abarcativo en lo formativo a partir de la consolidación de una formación integradora.

Los Planes de Desarrollo Urbano no debieran ser instrumentos de planificación previa a la construcción de proyectos, sino debería mostrarse como un servicio de las instituciones responsables aprovechándose el potencial autogestivo existente en las laderas de Lima.

La experiencia de la Oficina de Tramite Documentario y Atención al Usuario del Programa BarrioMío permite revisar algunos puntos clave en la próxima intervención metropolitana del programa. Primero, que existe un colectivo dirigencial interesado y que miles de asentamientos humanos dejan de lado el paternalismo estatal para verse como autogestivos; en realidad, nunca dejaron de ser autogestionarios, sino fueron los contextos políticos y la acción política “desde arriba” quienes adormecieron su dinámica. Segundo, que existe el interés vecinal en la participación, desde luego basista y poco integradora, pero que es participación y que a los ojos de Arnstein, S. en *A ladder of Citizen Participation* la autogestión es el máximo nivel que pueden alcanzar los ciudadanos.

7. Bibliografía:

- Matos, J. (1986). Desborde Popular y Crisis del estado. El nuevo rostro del Peru la década de 1980. Lima: IEP Ediciones.
- Chavarría, E. (2013) Mecanismos de atención de solicitudes relacionadas a requerimientos de infraestructura social. Documento de trabajo para el equipo de trabajo de la Oficina de Tramite Documentario y Atención al Usuario del Programa BarrioMío.
- Jorja, J.; Muxi, Z. (2000). El espacio Público, ciudad y ciudadanía. Barcelona.
- Marzioni, G. (2012). Hábitat Popular. Encuentro de saberes. Capítulo 1 Contexto y ejes de la Educación Popular. Buenos Aires: Nobuko.
- BarrioMío (2014). Informe de Gestión del Programa BarrioMío 2012 – 2014.
- BarrioMío (2014). Matriz de Proyectos de Infraestructura Social priorizados en la Lima Metropolitana 2012 – 2014.
- BarrioMío (2014). Base de datos de requerimiento de Infraestructura Social en Lima Metropolitana 2012 – 2014.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. Disponible en: <http://lithgow-schmidt.dk/sherry-arnstein/ladder-of-citizen-participation.html>
- Expresiones de dirigentes rescatadas de los audios de Reuniones distritales. 2012 y 2013.